

Archiepatria sacramental
de N. S. de los Dolores
sta en la parroquia de S.
Juan de esta Ciudad.
N.º 5.

He recibido del cofrade D. Narciso Manquela y Romero
la suma de setecientos sesenta y dos reales de vellón en calidad
de préstamo á esta cofradía reintegrable en igual proporción
que á los demas cofrades, que contribuyan al mismo objeto,
con el producto de la venta de nichos propios de la hermandad.
Málaga veinteyuno de Junio de mil ochocientos setenta y dos. =
Son 762 r. v. n.

Tomé razón
El contador
P. Lahittete

El hermano mayor

R. P. P. P.

M. Tesorero

no habiendo pagado esto en el presente Recibo seran
satisfuero con cargo a la Hermandad,

Málaga 11 de Jun 1872
R. P. P. P.